

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de AGUILA F15 S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.430013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe de labores por el ejercicio económico 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

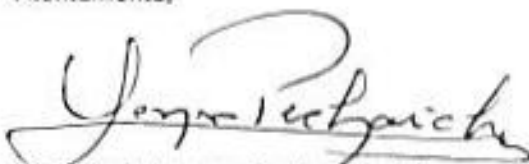
1. La Empresa no tuvo movimientos durante el periodo 2015.
2. La compañía ha cumplido con la disposición de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. A continuación resumo la Situación Financiera del cierre del Ejercicio económico del 2015.

TOTAL ACTIVOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,271.64
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	429.60
TOTAL DE ACTIVOS	1,701.24
TOTAL PASIVO CORRIENTE	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL PATRIMONIO	1,701.24
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,701.24

5. Recomiendo a la Junta General de Accionistas proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,



Sra. Maria Leonor Pecharich Jalmo
Presidenta

Fecha: Guayaquil, 18 de Abril del 2016